



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S. A.

Se comunica al público que la compañía ENERGY & PALMA ENERGYPALMA S. A., realizó el Aumento su capital en US \$ 4'342.100, CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Montecristi, el 19 de diciembre del 2011. Fue aprobada por Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. SC.-DIC-P-0000742 de 28 de diciembre del 2011.

Se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá:

ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de US \$ 26'342.100, 00 VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 263.421 DOSCIENTAS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS VEINTIUN acciones ordinarias y nominativas de US \$ 100 dólares cada una de ellas.

Portoviejo, 28 de Diciembre del 2011

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

PGV-mom@
2011-12-27
Exp. N°. 95597



**UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO**
DE PORTOVIEJO

TRIBUNAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

El Tribunal Electoral de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, debidamente autorizado por el H. Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el Estatuto y el Instructivo para la Elección de Representante de los Docentes, a los organismos colegiados de Cogobierno de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, convoca a elecciones de un Representante Principal por los docentes y su respectivo Suplente; y un Representante Laboral y su respectivo Suplente, ante el H. Consejo Universitario, para un período de dos años.

FECHA: Viernes 27 enero de 2012

PERÍODO DE VOTACIÓN: De 09h00 a 18h00

RECINTO ELECTORAL: Campus Universitario, Edificio No. 3.

ELECTORES: Docentes con al menos dos años de relación laboral ininterrumpida en la Universidad.

Empleados y trabajadores con al menos dos años de relación laboral ininterrumpida en la Universidad.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: Las candidaturas se presentarán ante el Secretario del Tribunal Electoral de la Universidad, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta las 21h00 del viernes 13 de enero de 2012.

El elector deberá concurrir al recinto electoral, con el carácter de obligatorio, portando la cédula de ciudadanía, único documento habilitante para ejercer el sufragio.

El formulario para la inscripción y el Instructivo respectivo para esta elección, se encuentran a disposición de los empleados y trabajadores en la Secretaría General de la Universidad y en la página WEB: www.sangregorio.edu.ec

Portoviejo, 26 de diciembre de 2011

**Ing. Lesme Sánchez Pazmiño, Mg. SC
PRESIDENTE**